

Sesión VI ordinaria Celebrada por la Corpora-
 ción Municipal del Cantón de Balén a las
 doce horas del día Cinco de Agosto de mil
 novecientos treinta y cuatro, con asistencia de los
 Srs. Regidores Propietarios Sánchez M., Trujos S.
 y Ledesma C. bajo la Presidencia del pri-
 mero. Se tomaron los acuerdos siguientes.

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la
 Sesión anterior.

Artículo II

Se acuerda: autorizar a los Propietarios y
 vecinos, del distrito Central, y la Ribera para
 descontar ~~en~~ trabajo sus detalles de Caminos
 en el trayecto Comprendido, desde las fuentes
 "Ojo de Agua" Cañeria Puntarenas, hasta
 el Puente Luchada Oca, en trabajo que
 Ejecuta la Secretaría de Fomento, en la
 reparación de ese trayecto. El Señor Jefe
 Político notificará a los Propietarios y Ve-
 cinos detallados, y la Contaduría Mun-
 cipal dará las listas de los deudores
 por detalle de Caminos, al Encargado por
 Fomento de ese trabajo.

Artículo III

La Corporación Municipal de este Cantón
 con vista de que aún no se ha pronunciado
 la Secretaría de Gobernación, sobre la
 apelación interpuesta por D. José Ramon Es-
 lea L. por Cobro de impuestos atrasados
 del Venepeco de Café, situado en el

Distrito la Ribera de este Cantón, y que obra en poder de la Secretaría de Gobernación, desde el mes de abril de mil novecientas treinta y tres, Se acordó:

Comunico al Sr. Presidente de la República para que de lo tiene a bien, puya a la Secretaría Respectiva, a que se pronuncie, en el asunto, del libro de esos impuestos atrasados. Rogar al Sr. Jefe Político hacer conocer al Sr. Presidente de la República, el acuerdo en referencia.

artículo IV

Se acordó: Autorizar al Sr. Jefe Político para girar por la suma de Veintidos Colones ochocientos cincuenta \$22.50. para cubrir el pago de la Poliza de garantía del Sr. Tesorero Municipal de este Cantón.

Siendo las cuatro horas terminó la Sesión.

Wifredo Sanjurjo



Joaquín Zumbado

Seco.